

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-VI
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

HUELLA GRANCOLOMBIANA **Responsabilidad Social Universitaria**

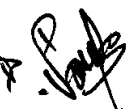
El presente documento plantea el compromiso de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano con acciones al servicio de la comunidad grancolombiana (**comunidad estudiantil, docentes, personal administrativo, graduados**) y la **comunidad externa** teniendo en cuenta que cada vez más, la academia resalta la responsabilidad social de la educación superior.

Es importante señalar que la extensión universitaria y la proyección de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano están definidas en el Proyecto Educativo Institucional, de la siguiente forma:

(...) La Institución busca "Ser socialmente responsable, lo que no significa solamente cumplir plenamente obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo 'más' en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores". Por ello la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano se propone aportar a la construcción de un mejor país a través de la creación y desarrollo de líneas de acción encaminadas a mejorar su impacto social, como son ampliación de la oferta académica, protección ambiental del campus, organización de programas para organizaciones sociales y empresariales, apoyo económico para estudiantes, articulación con los egresados y servicios educativos para comunidades vulnerables. (PEI, 2014)

De acuerdo a lo enunciado es evidente que la Institución tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios para contribuir a la solución de sus problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir a la transformación de la sociedad desde una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

“La Responsabilidad Social Universitaria” implica el abordaje de temas de carácter pedagógico, ético y filosófico del propio entorno de la Institución. Además de enfatizar el trabajo de extensión universitaria y proyección social y de articular las estrategias del proceso de formación académica y producción científica, exige calidad de gestión que supere la esfera de una mera filantropía o asistencialismo [...]. (RODRÍGUEZ RUIZ, 2012, pág. 24)



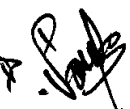
MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

La Responsabilidad Social Universitaria entraña a la misma naturaleza y misión de la Institución y no es algo temporal o pasajero que responde simplemente a una tendencia moderna, sino que asume compromisos de solidaridad, justicia y desarrollo responsable. (RODRÍGUEZ RUIZ, 2012, pág. 26)

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-VI
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

CONTENIDO

MISIÓN	4
VISIÓN	4
EJES HUELLA GRANCOLOMBIANA	5
1. BECAS Y BENEFICIOS	6
1.1 Programa de Becas	7
1.2 Programa de Monitorias	7
1.3 Departamento de Apoyo Financiero al Estudiante (DAFE)	7
2. SERVICIOS A LA COMUNIDAD	8
2.1 Investigación	8
2.2 Consultorios Especializados	9
2.2.1 Centro de Consultoría Interdisciplinario (CCI)	9
2.2.2 Consultorio Jurídico	9
2.2.3 Consultorio Psicológico	9
2.3 Familia, Infancia Y Juventud	10
2.4 Prácticas Sociales	10
2.5 Entorno con la Empresa	10
2.6 Educación Continua	11
2.7 Salud Ocupacional	11
2.8 Capacitación - Desarrollo y Formación de Gestión Humana	12
3. AMBIENTAL	12
4. GRADUADOS	13



MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

HUELLA GRANCOLOMBIANA

Responsabilidad Social Universitaria

Con nuestros proyectos dejamos huella ofreciendo mejores alternativas y escenarios de equidad para la comunidad grancolombiana (comunidad estudiantil, docentes, personal administrativo, graduados y comunidad externa)

MISIÓN

El programa **Huella Grancolombiana** crea y gestiona iniciativas que brindan servicios a la comunidad a través de oportunidades educativas que garanticen la inclusión social; particularmente enfocado a eliminar diferencias socioeconómicas, asimismo, promueve la conservación del medio ambiente, el fomento al emprendimiento y los proyectos de investigación.

VISIÓN

En el año 2018 **Huella Grancolombiana** será reconocido como un modelo exitoso de gestión en responsabilidad social universitaria, a través de sus iniciativas de alto impacto que aportan al bienestar y desarrollo de la sociedad.

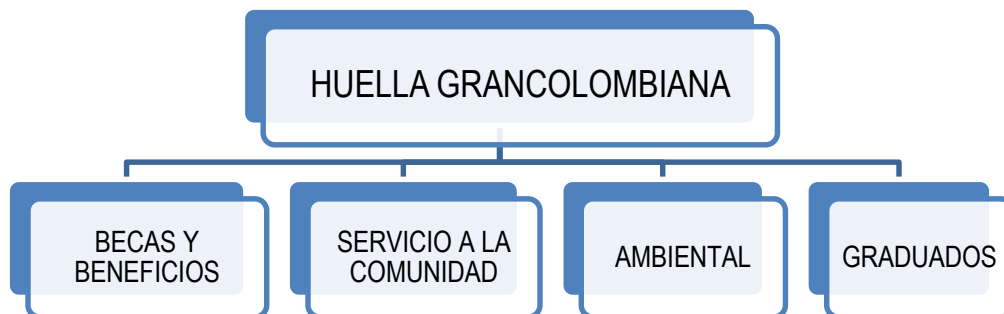
MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

En la orientación de esta función la Institución Universitaria Politécnico se guía por los siguientes criterios:

- A. Facilitar un mayor acceso a la educación superior contribuyendo de esta manera a ampliar las tasas de cobertura del país.
- B. Contribuir al desarrollo de las regiones colombianas a través de programas de educación virtual y proyectos de desarrollo social.
- C. Promover el desarrollo de prácticas sociales y empresariales que fortalezcan la vinculación de la Institución con el entorno.
- D. Ofrecer programas de educación continua y desarrollar proyectos de investigación aplicada y consultorías, orientadas a organizaciones sociales, empresariales, personas y grupos.
- E. Realizar seguimiento al desempeño de sus graduados que permitan contar con evidencias que contribuyan a analizar la pertinencia y actualidad de sus propuestas formativas.
- F. Tender vínculos de integración con la comunidad de graduados como actor fundamental de la comunidad educativa.

EJES HUELLA GRANCOLOMBIANA

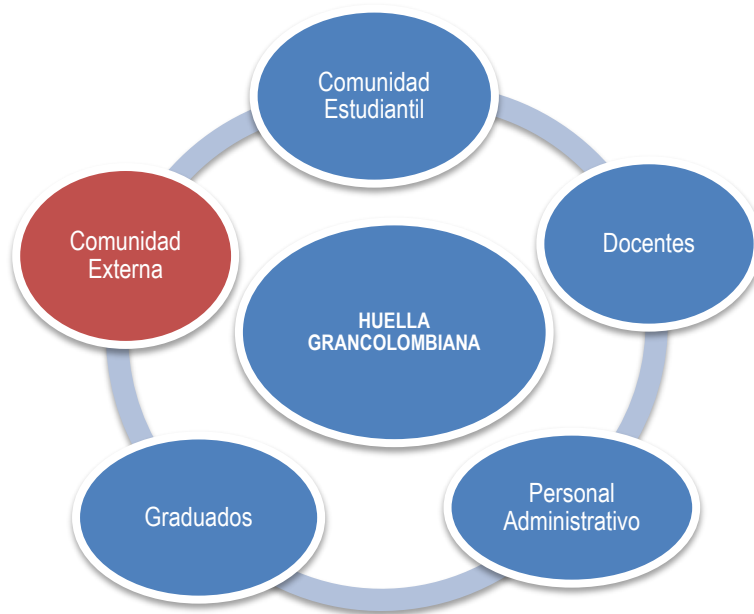
Es así como **Huella Grancolombiana** gira en torno a cuatro **ejes** de acción fundamentales:



A.P. V...

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

Huella Grancolombiana impacta las siguientes comunidades:



I. BECAS Y BENEFICIOS

La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano ha diseñado programas que permiten mitigar el índice de deserción universitaria por motivos económicos, con estrategias que apoyan a la población estudiantil y en especial de mayor vulnerabilidad. De esta manera, provee a los estudiantes soporte de apoyo financiero tal como créditos, descuentos, becas y monitorías, entre otros.

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-VI
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

1.1 Programa de Becas

La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano promueve el derecho a la educación y por ello hace importantes esfuerzos para garantizar que todo aquel que quiera ingresar al sistema de educación superior lo pueda hacer, especialmente personas con dificultades económicas y reconocidos méritos académicos. De esta forma, la Institución aporta a la construcción de tejido social, factor decisivo para el fortalecimiento de un mejor país.

El Fondo de Becas analiza e identifica posibles alianzas estratégicas con empresas potenciales que permitan crear vínculos de confianza y trabajo conjunto, canalizando donaciones efectuadas por personas naturales y jurídicas para el otorgamiento de becas integrales.

Como corresponsabilidad, sentido de pertenencia y compromiso de los estudiantes becados, realizan actividades (servicio social) en las diferentes dependencias de la Institución y en las empresas aliadas durante el período que han sido beneficiados con el auxilio educativo.

1.2 Programa de Monitorias

La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano ofrece a sus estudiantes la oportunidad de tener experiencias en el ámbito laboral a través de actividades extra-clase de apoyo a dependencias de la Institución, a cambio de un auxilio educativo. Estas actividades buscan desarrollar en los estudiantes habilidades administrativas, contribuyendo en su formación integral y su futuro desempeño profesional.

1.3 Departamento de Apoyo Financiero al Estudiante (DAFE)

El Departamento de Apoyo Financiero al Estudiante (DAFE) se ocupa de brindar asesoría integral y permanente a los aspirantes y estudiantes de la Institución, facilitando información adecuada y oportuna sobre los diferentes sistemas de financiación de la matrícula.

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

Existen convenios con entidades financieras que han venido trabajando para brindar a todos los estudiantes y aspirantes facilidades para acceder a los créditos educativos.

Se han adelantado convenios con el objetivo de ofrecer condiciones especiales, auxilios y otros beneficios a diferentes comunidades. Los requisitos de acceso y renovación son específicos para cada uno de ellos.

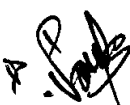
2. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Institución promueve y desarrolla proyectos de atención directa a la sociedad como una forma de fortalecer los vínculos con ella y generar sensibilidad y compromiso en la comunidad interna y grancolombiana (**comunidad estudiantil, docentes, personal administrativo, graduados**)

Su vínculo con la investigación, la empresa, la salud y la capacitación de sus integrantes, es una prioridad esencial, que se ve reflejada en unidades como El Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), Consultorio Jurídico, Empresarial y Psicológico, el programa de Salud ocupacional y el Departamento de Prácticas Empresariales dando cobertura a la comunidad externa.

2.1 Investigación

El Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) fomenta, apoya y coopera con las diferentes facultades y programas de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano en la transferencia y en la apropiación social del conocimiento. Esto se realiza mediante el apoyo a la formación de profesionales en el espíritu de indagación crítica de problemas y necesidades del mundo social y empresarial, mediante el apoyo y financiación a iniciativas de investigadores y docentes de la Institución dirigida a la producción de conocimiento y sus posibilidades de transferencia para la contribución a la solución de problemas sociales y empresariales, y mediante el fomento al emprendimiento en miembros de la comunidad universitaria que contribuya a su propio desarrollo como individuos y en su contexto social aprovechando el capital de conocimiento que se ha desarrollado en las diferentes áreas de trabajo de la Institución.



MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

2.2 Consultorios Especializados

Promueve y desarrolla proyectos de atención directa a la comunidad interna y externa como una forma de fortalecer los vínculos con ella y generar sensibilidad y compromiso.

Es así como se crearon los siguientes consultorios especializados que atienden tanto personas de la Institución como de fuera de ella

2.2.1 Centro de Consultoría Interdisciplinario (CCI)

Busca fomentar el desarrollo de proyectos encaminados al aporte social y de esa manera, asistir y promover la Proyección Social; por lo tanto, los investigadores asisten a eventos empresariales como ruedas de innovación y de negocios, donde se captura y profundiza sobre las necesidades investigativas que realmente van a favorecer a la comunidad.

2.2.2 Consultorio Jurídico

El Consultorio Jurídico es un órgano académico especial diseñado para el desarrollo del programa de la Facultad de Ciencias Sociales del Politécnico Grancolombiano, creado en cumplimiento de los requisitos, facultades y limitaciones consagrados en la ley. Presta servicio social de orientación, asesoría y asistencia jurídica gratuita a usuarios de escasos recursos económicos.

2.2.3 Consultorio Psicológico

El Consultorio de Psicología del Politécnico Grancolombiano, está concebido como una unidad del Programa Académico de Psicología que dentro de un marco misional de ética, calidad humana y calidad, y en alianza del área de Bienestar Universitario, propende por la calidad de vida y salud mental de los funcionarios, familias, estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa y comunidad externa, lo que representa un mejoramiento del desempeño académico, social, emocional y laboral de los usuarios.

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

Los servicios ofrecidos por el Consultorio son: Consejería personal, terapia de familia, psicoterapia, orientación profesional, evaluación e intervención neuropsicológica, planes de inclusión en diversidad funcional y programas de promoción de la salud mental y prevención del riesgo psicosocial.

2.3 Familia, Infancia y Juventud

Un aspecto fundamental de la filosofía de **Huella Grancolombiana** es la realización de programas y acciones específicas desarrolladas desde la Institución hacia la familia, niñez y juventud, mediante iniciativas que tienen su origen en los espacios académicos por docentes y estudiantes desde donde se han concebido los siguientes principios: calidad de vida, protección, bienestar físico, desarrollo saludable y promoción de los derechos fundamentales para el beneficio de la comunidad interna y externa.

2.4 Prácticas Sociales

La labor social que se ha encauzado con las instituciones aliadas y los estudiantes en práctica, se ha enfocado en apoyar a organizaciones que acogen niños, niñas y jóvenes cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados y requieren de nuestro aporte para mejorar sus condiciones de vida.

La Institución busca además gestionar convenios para la realización de prácticas sociales y profesionales para facilitar el desarrollo académico de nuestros estudiantes. Generando escenarios de equidad y diálogo que aporten decididamente a la construcción de país.

Asimismo, la Institución, en procura de brindar los mejores sitios para el desarrollo de estas actividades, ha decidido incentivar las prácticas internas en las áreas administrativas, investigativas y académicas.

2.5 Entorno con la Empresa

Teniendo en cuenta que la finalidad de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano es impulsar y posicionar la relación con el sector externo como tarea

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-VI
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

misional de la Institución, a través de la educación y la formación empresarial, se realizan alianzas estratégicas con este sector, con los diferentes gremios, los *clúster* y las entidades gubernamentales encargadas del fomento al empresarismo y prácticas empresariales.

Por tanto, desde las aulas de clase se realizan actividades de tipo formativo y aplicado, estudios de casos reales que beneficien a la empresa, para que el estudiante elabore y gestione proyectos y casos empresariales que enriquezcan su formación y generen un vínculo real entre empresa y academia.

2.6 Educación Continua

Programa de Educación Continua

El Departamento de Formación Empresarial y Educación Continua, ofrece diferentes alternativas de formación y capacitación a través de diplomados y cursos, diseñados a la medida de las necesidades del sector externo. Asimismo, ofrece programas y cursos de profundización a la comunidad académica docentes, estudiantes y graduados.

Además de los programas académicos de currículo integrado que ofrece, la Institución mantiene hoy el propósito de brindar formación por ciclos, siguiendo el ejemplo de comunidades con mayor desarrollo económico, científico y productivo, contribuyendo además a responder a las necesidades educativas y laborales del país, entre las cuales se encuentran: ampliar los cupos, extender las opciones, facilitar profesionales calificados y disminuir las tasas de deserción en la educación superior.

2.7 Salud Ocupacional

El programa de salud ocupacional dirigido a nuestros colaboradores, promueve, protege y mantiene la salud física, mental y social de los colaboradores en su lugar de trabajo. También, orienta, ejecuta y evalúa las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todos sus colaboradores. Ejerce acciones sobre cuatro proyectos:

1. Medicina preventiva y del trabajo
2. Higiene industrial
3. Seguridad industrial
4. Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

2.8 Capacitación - Desarrollo y Formación de Gestión Humana

El área de Gestión Humana se encarga de orientar los programas definidos para responder a las necesidades estratégicas o de desarrollo de competencias o habilidades que son requeridos por la organización con la finalidad de facilitar a los colaboradores el desarrollo de habilidades y la actualización del conocimiento para promover un óptimo desempeño y afrontar las exigencias del entorno.

Esto se realiza a través de los recursos que destina el Politécnico Grancolombiano para el apoyo a sus colaboradores en el desarrollo de actividades académicas relevantes, específicamente estudios de diplomado, especialización, maestría o doctorado en la misma institución o por fuera de ésta.

3. AMBIENTAL

El programa ambiental de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano agrupa dos proyectos:

1. Restauración del Campus Universitario, se reemplazaron las especies foráneas por nativas para generar espacios donde la naturaleza pueda forjar de manera natural, ecosistemas nuevos generando un equilibrio entre las actividades propias de la Institución y medio ambiente
2. El Sistema de Gestión Ambiental, el cual busca controlar atenuar o mitigar los impactos ambientales generados al interior de la institución a través del cumplimiento del su política ambiental y la implementación de cinco planes ambientales pilares en los que se cimienta el sistema de gestión ambiental.
 - a. Plan de ahorro de agua y energía
 - b. Plan de prevención y control de emergencias
 - c. Plan de manejo de residuos
 - d. Plan de eco-manejo de campus
 - e. Plan de educación ambiental

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	POLÍTICA	Código: DE-POL-001-V1
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Vigente desde: 10/10/2014

4. GRADUADOS

El objetivo principal del trabajo con los graduados es asegurar el servicio integral a los usuarios, creando y fortaleciendo vínculos cercanos con esta comunidad para desplegar programas y proyectos que incentiven el sentido de pertenencia por la Institución y aprovechar su experiencia para cualificar la oferta académica.

Se destaca el programa de desarrollo profesional a través de herramientas a nuestros estudiantes y graduados para asumir la vida profesional exitosamente, a través de la orientación en la búsqueda de oportunidades laborales, posibilidades de capacitación, emprendimiento y acceso a vacantes en el sector público y privado.

Aprobado por el Consejo Académico y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

El presente rige a partir de su publicación

Dado en Bogotá D.C., el 10 de octubre de 2014



**FERNANDO DÁVILA LADRÓN
 DE GUEVARA
 PRESIDENTE**



**JÜRGEN CHIARI ESCOBAR
 RECTOR**